



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CDB-MC-05-2025**

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR LAS FASES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, MEDIANTE LA VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA, VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES, REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, APLICACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO, Y CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS, PARA PROVEER LOS CARGOS DE SECRETARIO GENERAL Y SUBSECRETARIO DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA PARA EL PERÍODO 2026”.

VALOR: El valor estimado del presupuesto oficial corresponde a la suma de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$12.337.000) INCLUIDO IVA** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato

Que el día cinco (05) de noviembre de 2025 mediante la plataforma SECOP II, se recibió propuesta por parte del siguiente oferente:

	NOMBRE	IDENTIFICACION	FECHA Y HORA DE LA OFERTA	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	OFRECIMIENTO ECONOMICO
1	CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA CUC	890.104.530-9	5/11/2025 10:08:49 AM	EDUARDO ALFONSO CRISSIEN BORRERO	72.139.644	\$ 9.869.600

Conforme a lo anterior, la entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, y por ello se evalúa la única propuesta presentada, con el fin de determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación, tal y como se evidencia a continuación:

1. CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA CUC, identificada con el número de NIT 890.104.530-9.

VALOR OFRECIMIENTO ECONOMICO: \$ 9.869.600

EXIGENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	PROPONENTE
	CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA CUC
	<i>CUMPLE/ NO CUMPLE</i>
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR EL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	NO CUMPLE El proponente no aporta el formato 1 de Carta de Presentación de la propuesta, el cual debe estar diligenciado por completo y firmado por el representante legal del proponente. La carta de presentación deberá estar suscrita a través de Firma Manuscrita, Firma Electrónica o Firma Digital.





CO-SC-2001840



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA



	<p>El Proponente debe diligenciar los Formatos que correspondan. Todos los espacios en blanco deberán diligenciarse con la información solicitada.</p> <p>En este sentido, debe aportarlas antes del vencimiento del término de traslado del informe de evaluación preliminar.</p>
CERTIFICACION MIPYME	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA SOCIEDAD	CUMPLE
RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL CONCEDE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN ALTA CALIDAD	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES Y CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL.	<p>NO CUMPLE</p> <p>El proponente no presenta certificación de cumplimiento de obligaciones generales de seguridad social integral, tampoco los aportes de parafiscales, sin embargo, no aporta las planillas de los últimos 6 meses y certificado de revisor fiscal que acrediten lo que se certifica.</p> <p>En este sentido, debe aportarlas antes del vencimiento del término de traslado del informe de evaluación preliminar.</p>
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE LA PERSONA JURIDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA	CUMPLE





CO-SC-2001840



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA



PERSONA JURÍDICA PROPONENTE.	
CERTIFICADO DE NO REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE LA PERSONA JURIDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE.	CUMPLE
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE.	CUMPLE
CERTIFICADO REDAM	CUMPLE
CONSENTIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CUMPLE
COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA CUMPLE/NO CUMPLE	
ANEXO DE CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	





CO-SC-2001840



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA




CUMPLE/NO CUMPLE		
FORMATO ECONOMICO	OFRECIMIENTO	CUMPLE

Teniendo en cuenta que el proponente **CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA CUC**, no cumple con algunas de las exigencias jurídicas, señaladas en la invitación pública de mínima cuantía No. **CDB-MC-05-2025**, el Comité recomienda publicar el presente informe de evaluación para que el proponente, ejerza la facultad de subsanar los aspectos indicados durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 Decreto 1082 de 2015.

En constancia se firma en la ciudad de Barranquilla, el día cinco (05) de noviembre de 2025, se ordena su publicación en el portal único de contratación y se dispone a dar traslado a los interesados durante un (01) día hábil el presente informe, es decir, hasta las 11:59 P.M, del seis (06) de noviembre de 2025.

COMITÉ EVALUADOR:


MELISSA PATRICIA MOLINA JIMENEZ
 Asesor Externo de Presidencia del Concejo Distrital de Barranquilla.


DAVID GARIZABAL JIMENEZ
 Asesor Jurídico del Concejo Distrital de Barranquilla.


KENNYS ALBERTO PIZARRO BARRANCO
 Asesor de Asuntos Económicos.

